Año V.—Núm. 1262. Sábado 2 de marzo de 1861. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. DUQUE DE VILLAHERMOSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 16 de enero de 1861.

(CONCLUSION.)

El Sr. SAGASTA: Nada ha estado mas lejos de mi ánimo que ofender la susceptibilidad del señor Uría ni del señor ministro de Fomento, cuya probidad es bien conocida de todos, y en este concepto, creo habermé espresado. Yo no culpo á S. S. mas que de falta de acierto, y no me parece que deben ofenderse por esto, cuando SS. SS. creen que estan equivocadas todas las personas á quienes han consultado sobre el particular, escepto ellos.

Pero el señor Uría ha dicho que él no estaba ni conforme ni opuesto á la nota que habia en el espediente del negociado; y en este caso, hay una informalidad en el espediente, y otra en que la minuta que se pasara al señor Almazan pidiéndole dictamen, no estuviese exactamente calcada sobre la nota que se puso con este objeto; y en este caso, tanto peor para el señor Uría y para el señor ministro, porque de espedientes informales no pueden obtenerse mas que resoluciones inconvenientes.

Respecto al cargo que S. S. ha dirigido á la minoría, porque tenia yo el espediente, no está en su lugar, porque los espedientes vienen aquí para que los examinen los señores diputados, y no hay motivo para que S. S. censure el que se lean cuando no se pueden probar de otra manera los asertos que se sientan. Lo que S. S. tendria derecho á censurar es que como otras veces se sacaran del Congreso, y esto no ha sucedido con el actual.

El Sr. URIA: No hay en el espediente las informalidades que ha supuesto el señor Sagasta, porque si sobre la nota del oficial no ha recaido resolucion, ha sido porque llegando despues otros documentos, ha habido necesidad de estractarlos y reunir bajo una misma nota la resolucion. Respecto de la órden pasada al señor Almazan, contiene el mismo espíritu que la nota de que se sacó.

El Sr. ARDANAZ: No tema el congreso que abuse de su paciencia entrando en el fondo de esta cuestion: mi objeto es únicamente dirigir una pregunta y una súplica al señor ministro de Fomento.

Conviniendo todos los pareceres consultados en que el empalme del ferro-carril de Cartagena es preferible hacerlo en Chinchilla y no en Albacete, ¿tiene S. S. inconveniente en proponer un arreglo á la empresa concesionaria, á fin de que no pagando un tanto de la subvencion acordada deje de construir ese trozo de camino? Yo creo que la compañía se prestará á esto, y me parece que el señor ministro debe adoptarlo, porque de esa manera se evitará el pais, no solo el gasto de la subvencion, sino el monumento de ignorancia imperecedero que resultaria si entre Albacete y Chinchilla se hicieran dos ferro-carriles distintos

El señor ministro de FOMENTO: Señores, no cabe una cosa mas aceptable que la propuesta por el señor Ardanaz. Ese pensamiento ya se habia ocurrido al ministro de Fomento; pero no bastaba un arreglo con la empresa, era necesario traer despues aquí un proyecto de ley, y esto habia detenido al gobierno.

No obstante, el gobierno gestionará con este motivo cerca de la compañía concesionaria, y dado caso de que se arreglen, vendrá aquí con el oportuno proyecto de ley, y mientras tanto, y aunque están suspensas las obras entre Albacete y Pozo Cañada, podrá irse haciendo el resto del camino, á fin de no paralizar por completo la construccion de una obra tan importante.

El Sr. ARDANAZ: Doy mil gracias al señor ministro por la bondad con que ha acogido mi indicacion, y le diré que me parece que pueden suspenderse solo las obras desde Albacete á Chinchilla, pues son las únicas sobre que hay cuestion.

El Sr. UDAETA: Señores: como individuo de la compañía concesionaria del ferro-carril de que se trata, y aunque sin estar autorizado para hablar aquí en su nombre, me creo en el deber de manifestar al Congreso que mi opinion, que espero será tambien la de mis compañeros, está de acuerdo con lo manifestado por el señor Ardanaz, y que creo que el patriotismo de esa compañía coronará los esfuerzos del gobierno para dar la mejor solucion posible á este negocio.

Y ya que estoy de pié, diré tambien, señores, que siento mucho que aquí se haya hablado de cierta manera el otro dia, porque la compañía del ferro-carril de Alicante ni hace á nadie regalos de cierta especie, ni tampoco los recibe nunca. Aquí parece que se ha tratado de crear una admósfera que no puede hacer otra cosa que ayudar á bien morir á las compañías de obras públicas, y yo protesto contra lo que se ha dicho sobre esta compañía, que aunque afortunadamente es bastante fuerte para resistir toda clase de ataques, no es justo que sea blanco de ellos. (El señor Marichalar pide la palabra.) No aludo al señor Marichalar; pero lo que es cierto que aquí se cree que esa compañía tiene gran favor en el ministerio de Fomento, y lejos de suceder esto, segun la compañía, el señor ministro tiene dos medidas, una para ella, y otra para todas las demás. (Murmullos y risas.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Señor Udaeta: V. S. tiene solo la palabra para una alusion personal, y no puedo consentir que dé ese giro á su discurso.

El Sr. UDETA: Yo creia, que el señor presidente tendria consideracion á que.....

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Yo no puedo tener mas consideracion que la que el reglamento permite, y V. S. no puede, segun el reglamento, seguir hablando en ese sentido.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente): Pido la palabra sobre esta cuestion

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): No hay palabra.

El Sr. FIGUEROLA: Pido la palabra para una alusion personal.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): La tiene V. S.

El Sr. FIGUEROLA: Aludido por mi amigo el señor Sagasta acerca de la cuestion de legalidad, diré muy pocas palabras, pues ya está bien clara la ilegalidad cometida en este asunto por la esplicacion del señor Ardanaz y del señor ministro, que han dicho que el camino partia realmente de Chinchilla, y debo hacer presente que este cargo de ilegalidad no le dirijo solo al señor ministro de Fomento, sino á todo el ministerio, que en otras ocasiones ha tenido que confesar otras ilegalidades, como ahora se ha visto en el caso de confesar la presente.

El Sr. ministro de FOMENTO: Yo no he podido confesar que aquí hubiera ilegalidad, porque no la habia. El gobierno no tenia dentro de la ley mas que dos caminos: que el ferro-carril se hiciera directamente á Pozo Cañada, ó que se hiciera con la modificacion; y de tener que obrar forzado á seguir un camino de estos, adoptó el mas beneficioso para el país. Si ahora se trata de hacer un arreglo, habrá que reformar la ley, y como el gobierno no podia reformarla por si solo, hé aquí por qué adoptó el camino mejor que podia seguir dentro de ella. No hay, pues, ni ilegalidad, ni contradiccion de ninguna clase.

El Sr. ARDANAZ: Yo no he dicho que la resolucion del gobierno fuera ilegal: le he escitado á un arreglo que me parece conveniente, pero no he hablado de la legalidad de la anterior resolucion.

El Sr. FIGUEROLA: Yo no he atribuido al señor Ardanaz la idea de ilegalidad; he prohijado su idea de que el tener dos caminos juntos en esos 18 kilómetros, era un monumento de ignorancia, y como esto lo negaba hace menos de cuatro dias el señor ministro de Fomento, he hallado en S. S. una contradiccion; pero si este no es el monumento de ignorancia, yo no sé cuál podrá ser, porque no quiero pensar que pueda ser la resolucion. ¿Será acaso la ley?

El Sr. URIA: Yo no puedo menos de decir al Congreso que la idea que ha propuesto el señor Ardanaz, y que yo considero aceptable, no es nueva, y si no se ha llevado á cabo, ha sido porque se ha opuesto abiertamente la compañía concesionaria. Si ahora ha mudado de parecer, me alegraré mucho; pero conste que no se ha hecho porque se opuso á ello.

El Sr. UDAETA: La compañía se ha opuesto á que se la quitaran esos 18 kilómetros sin indemnizacion, y esto era natural. Pero repito, que aun sin hallarme facultado para hablar en nombre de la compañía, creo que se prestará al arreglo propuesto.

El Sr. ARDANAZ: Nada tengo que decir despues de lo manifestado por el señor Udaeta, pues hasta ahora efectivamente no se habia propuesto la supresion de esa línea con indemnizacion.

El Sr. URIA: Con indemnizacion era como la proponia la junta consultiva de caminos, el inspector de la línea y todos; por consiguiente, á esto es á lo que se opuso la compañía en un escrito que consta en el espediente.

El Sr. SAGASTA: Se ha quejado el señor Udaeta de algunas palabras mias, y es deber mio manifestar que no he tratado de herir la susceptibilidad de esa compañía.

Por lo demas, yo estoy satisfecho de haber interpelado al gobierno sobre este asunto, puesto que al fin y al cabo ha venido á adoptarse el medio que yo indicaba para zanjar la cuestion.

Habiendo declarado el Congreso que se pasase á otro asunto, dijo

El Sr. VALERO Y SOTO: Pido la palabra para dirigir una pregunta al gobierno de S. M.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): La tiene usia.

El Sr. VALERO Y SOTO: Señores, hace algunos dias que la opinion pública aparece preocupada con respecto á la situacion que van presentando los asuntos de Marruecos, y con este motivo tenia pensado dirigir una pregunta al gobierno de S. M., relativa á ese particular.

Se funda mi pregunta precisamente en las mismas razones que S. S. tuvo por conveniente manifestar, contestando á la interpelacion que hice sobre el propio objeto en 27 de noviembre último.

Dijo entonces su señoría que se estaba contratando en Lóndres por los marroquies un empréstito para pagarnos brevemente; que se habian entregado 14 millones por cuenta de los que se tenia pactado recibir en Mogador, que eran 40, y que el resto no se habian podido entregar, porque se habian sublevado las kabilas que hay entre este pueblo y Marruecos. Tambien dijo su señoría que se nos debian entregar para ayuda de la manutencion de la guarnicion de Tetuan 10.000 fanegas de grano para una vez, y 20,000 libras diarias de carne desde 28 de diciembre último.

Deseo, pues, que el Sr. presidente del Consejo de ministros tenga la bondad de decirme, si en ello no ve inconveniente, qué hay respecto al emprestito, ó si se han interrumpido las negociaciones para llevarle á cabo si han llegado otras cantidades á Mogador, lo que probará que ha cesado la sublevacion de las kábilas; como es que no se ha entregado á nuestros comisionados el resto de los 40 millones, y finalmente si se entregan desde el 28 de diciembre las 20.000 libras de carne y las 10.000 fanegas de grano que habian prometido entregar si se retrasaban en el pago, porque, segun lo que dicen algunos periódicos, aun los que se tienen por bien informados, hacen aclaraciones para atenuar los rumores que circulan, que mas parecen embozadas amenazas.

Ruego, por lo tanto, al señor presidente del consejo de ministros se sirva dar esplicaciones acerca de estos asuntos que como antes dije, tienen preocupada la atencion pública.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy á contestar al señor Valero y Soto si me acuerdo de todo lo que tengo que decirle, porque no es una pregunta, sino una série de ellas las que me ha dirigido.

El empréstito que los marroquies contrataban en Lóndres, no ha fracasado: segun mis noticias está mas próxima á hacerse que nunca.

Los 40 millones han llegado á Mogador, y los estamos esperando de un momento á otro.

En cuanto á la indemnizacion, ha padecido una equivocacion el señor Valero y Soto, no se debe pagar desde el dia 28 sino desde el dia 1.° de diciembre. Pero hay una clausula en el convenio celebrado para el pago de esa indemnizacion, en la cual dice, que si hubiera dificultades para el pago en especie, que se pagará en dinero.

Quedan, pues, contestadas las preguntas de su señoría.

El Sr. VALERO Y SOTO: Por la contestacion que ha tenido la bondad de darme el señor presidente del consejo de ministros, aparece que los 40 millones han llegado á Mogador; pero en este caso, ¿por qué no se nos han entregado? Si se nos han entregado tenga S. S. la bondad de decirlo; á mi me basta que su señoría lo afirme.

Respecto al convenio que dice su señoría haber hecho y que ha debido regir desde 1.° de diciembre, le suplico me diga como se ha hecho sin conocimiento de las córtes, siendo una modificacion del tratado de paz.

Quedan, pues, reducidas á dos las preguntas que antes eran tres.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Respecto de ese convenio, diré á su señoría que es solamente una indemnizacion por la ocupacion de Tetuan, y en esa indemnizacion, no solo tenemos los dias que dice el señor Valero, sino 28 dias mas.

Yo no sé si los 40 millones han llegado á Mogador porque haya cesado la sublevacion de las kábilas; lo único que sé es que han llegado, y que estando allí nuestros barcos esperandolos probablemente ya estarán á bordo, y dentro de poco en España.

El Sr. VALERO Y SOTO: Mis preguntas no pueden ser mas claras. ¿Se han entregado los 40 millones á los comisionados españoles, sí ó no? Ese convenio particular de que no tenemos noticia, ¿se ha hecho sin conocimiento de las córtes? Ruego á su señoría conteste categóricamente: su señoría tiene derecho á no contestarme si así lo estima oportuno, pero debe decirmelo su señoría de un modo terminante, y esto bastará á mi propósito.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo, al hacer ese tratado en que los marrroquies se comprometian á darnos esas cantidades para el sostenimiento de nuestro ejército. no he pedido autorizacion á las córtes, y por lo tanto dispuesto estoy á responder de la responsabilidad en que he incurrido.

El Sr. VALERO Y SOTO: Aunque tendria

el derecho de rectificar, renuncio á hacerlo, y voy solo á decir que de las respuestas poco satisfactorias del señor presidente del consejo, el congreso y el pais deducirán las consecuencias.

Habiéndose declarado terminado este incidente, se aprobaron sin discusion las actas de la Coruña, Cazorla y admitiéndose como diputados respectivamente por dichos distritos, á los señores Calderon Collantes, Bonafox y Sanchez Silva

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Monares): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 25.

¡Uno de los vapores de las mensagerias imperiales que el telégrafo nos anunció haber naufragado en el mar Negro era el *Sully*. La tripulacion luchó por espacio de dos dias con las olas. Muchos marineros fueron heridos y todos llegaron á Trebisonda medio helados. El *Enrique IV* que tambien naufragó en las mismas aguas chocó contra un islote que á la sazon estaba cubierto de nieve. El choque fué tan terrible que el buque se hizo pedazos, y la mitad de él se hundió casi instantáneamente. Tripulantes y pasajeros, muchos de ellos sorprendidos durmiendo, se lanzaron á cubierta al mismo tiempo que la caldera estallaba con inmenso estrépito, y pudieron arrojarse al islote. El buque desapareció por completo en el fondo del mar. Algunos marineros habian logrado desprender de el un bote, y con gran dificultad se dirigieron hácia la costa. Los náufragos, muchos de ellos casi desnudos, pasaron ocho horas de inmensa angustia sobre el islote, que apenas tenia diez varas de diametro: pero al fin llegaron barcas en su auxilio y se salvaron.

—El último manifiesto del infante don Juan no ha causado mas que risa entre los pocos partidarios que hay en Paris de la memoria de su padre. Los esfuerzos que hace son inútiles, y cada nuevo manifiesto solo prueba el escaso número de oyentes que tiene. Como esos pobres titiriteros que acuden á las férias, tienen que hacer los reclamos repetidas veces y de distintas maneras; pero los que conocen sus intenciones no le escuchan. En Paris ha pasado desapercibido el último manifiesto, nadie lo ha considerado seriamente.

—Parece confirmarse la noticia de que el rey de Nápoles ha mandado á sus partidarios que se retiren de la lucha. Uno de los personages que acompañaron al rey á Roma escribe: «La guerra de los Abruzzos va á terminar. El rey ha dado órden á los mil hombres de tropas regulares que hay allí para que se disuelvan. Quiere por el momento entregar la revolucion á sí misma.»

—La municipalidad de Valladolid, está llamada ahora á resolver la importantísima cuestion de las obras que deben hacerse para contener en casos dados el desbordamiento del rio Esgueva, ó para evitar que sus consecuencias puedan convertirse algun dia en una verdadera calamidad para casi toda la poblacion.

—Pocas veces los moradores de Ceuta han contemplado temporal tan horrible como el que en aquellas costas se esperimentó el domingo de Carnaval. Cubierto repentinamente el Estrecho por un negro nubarron que vomitaba torrentes de agua, vióse en seguida erizado de espumosas montañas ofreciendo un espectáculo muy parecido al de Sierra Nevada vista por la parte del mar en el rigor del invierno: los truenos y los relampagos le hacian mucho mas imponente. Dos fragatas que atravesaban á la sazon por delante de Ceuta con direccion al Océano, estuvieron luchando con las olas en la situacion mas angustiosa, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde ya levantándose en hombros de soberbias colinas, ya desapareciendo debajo las aguas. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna pues una barca catalana de las que se dedican á la pesca del coral, que ya estaba zozobrando por la parte de Benzú, fué socorrida oportunamente.

—Nos escriben de Viena, que las conferencias del canciller áulico, baron Vay, con los jefes del comité no han dado el resultado que esperaba el gobierno austriaco. En presencia de las dificultades que ofrece la cuestion húngara, es de presumir que la córte de Austria tomará medidas enérgicas para poner término á la agitacion que reina tanto en Hungría como en Viena.

—La municipalidad de Nápoles esta negociando en Inglaterra un empréstito de 25 millones, para emplearlos en obras públicas y proporcionar trabajo á las clases necesitadas.

—A primeros de marzo llegará á Paris el baron Gros, jefe de la espedicion francesa de China.

—Varias casas de comercio han quebrado en Marsella á consecuencia de sus relaciones con griegos y turcos. Dícese que las casas que han suspendido sus pagos son quince.

—La sala de sesiones del Parlamento de Turin representa un vasto semicírculo de 35 metros de diámetro que recibe la luz por grandes claraboyas practicadas en la cúpula de la bóveda. Las armas de las ciudades de Italia aparecen alrededor del salon; solo las de Messina y Gaeta aparecen bajo el trono. En frente de un trono magnífico, de terciopelo carmesí, se eleva un anfiteatro circular en donde están los bancos forrados de terciopelo del mismo color. En el primer piso están las tribunas; á la izquierda del trono las reservadas al cuerpo diplomático, á la derecha la de los empleados de palacio.

—El gobierno ha aprobado la construccion de la bomba contra incendios que se ha verificado en el arsenal de la Habana con destino al depósito Hidrográfico de esta corte.

—La *Gaceta de los Tribunales* declara en su número del 22, que la sumaria del negocio Mirés prosigue con la mayor actividad, que la justicia cumplirá su deber sin dudas ni reserva, y que al mismo tiempo procurará velar por los intereses legítimos comprometidos en esta catástrofe financiera.

—El «Journal du Loiret» habia citado como caso notable el de una mujer que ha dado á luz en un solo parto tres niños de once meses. Uno de sus suscritores dice con este motivo al mismo periódico desde Cravant: «Mi mujer parió en diez meses cuatro niños: dos de ellos el 18 de febrero y los otros dos el 16 de diciembre siguiente. Esto no es de ayer; pues se remonta al año 1841. Así pues, el año próximo hubieramos podido ofrecer al servicio del emperador cuatro mozos; pero desgraciadamente han fallecido los dos primeros y no podré presentar mas que dos que en el dia tienen talla de granadero. Once meses despues vinieron otros dos chicos, los que completaban un total de seis en treinta meses de matrimonio. Luego han venido otros diez, total 16 hijos.»

—Asegura una carta de Gaeta, que ochocientos hombres de la guarnicion murieron con las esplosiones de los polvorines, esplosiones debidas indudablemente á la traicion.

ALCANCE.

De los periódicos de Barcelona recibidos ayer por via de Alcudia, copiamos las siguientes noticias:

PARIS 23 de febrero.

De un periódico frances estractamos la siguiente necrologia:

Eugenio Scribe tenia 70 años: habia nacido en Paris en el mes de diciembre de 1791. Hijo de un comerciante al pormenor de la calle de San Dionisio y huérfano á los pocos años, fué confiado á la tutela del célebre abogado Bonnet. Educado en Sainte Barbe, destinábale su tutor á la carrera de la abogacia; pero una inclinacion irresistible le impelia al teatro, y á despecho de todas las observaciones que se le dirigieron, empezó á escribir vaudevilles.

Mas afortunado á lo menos que la gran mayoria de sus colegas, tuvo la ventaja de entrar en esta dificil carrera con recursos personales. Eugenio Scribe habia recibido de sus padres una regular herencia, y no tenia carácter para disiparla locamente. Aficionado á tenerlo todo en órden y con disposicion para los negocios, conoció que el teatro debia proporcionarle honra y provecho.

Los primeros ensayos no fueron empero los mas á propósito para alentarle. Mas de una vez se le silbó en los teatros del Vaudeville y de Variedades; mas no se desalentó por esto Dotado por fortuna de una gran perseverancia, volvió á empezar, comenzó á obtener aplausos, y seguro ya del éxito, dejó el nombre de Eugenio que habia adoptado para firmar sus obras con el apellido de familia.

Sus producciones dramáticas ascienden á mas de quinientas. Casi por espacio de cincuenta años ha proporcionado constantemente funcion á la mayor parte de los principales teatros de la capital. Por espacio de veinte y cinco años reinó casi absolutamente en algunos, y siempre á satisfaccion del público que consideraba como un acontecimiento la aparicion de una produccion suya. El número de sus colaboradores ha sido considerable, pero siempre ha encontrado medio de dominarlos. Su nombre se pronuncia en todas las comarcas de la tierra que poseen un teatro. Ha conquistado una popularidad inmensa, y en vida se ha asegurado una inmortalidad establecida sobre bases las mas sólidas y duraderas á despecho de los ataques de que ha podido ser objeto.

Pocos escritores han gozado de una existencia mas feliz, mas noble y digna. Los honores y las distinciones se han aglomerado sobre el incansable escritor en todas partes, y ha muerto casi al dia siguiente de haber obtenido un triunfo en participacion con su mejor y mas fiel amigo.

En 1836 Mr. Scribe fué nombrado socio de la academia francesa; fué el sucesor de Mr. Arnault. Al contestar á su discurso de entrada Mr. Villemain le decia veinte y cinco años há: «El secreto de vuestra prosperidad teatral consiste en haber tenido la fortuna de haber conocido el espíritu de vuestro siglo y de haber escrito una clase de producciones que mejor se le acomodan y se le parecen mas.»

En estas palabras habia un epigrama y una verdad. Eugenio Scribe ha sabido ser el autor dramático de su tiempo y ha tenido razon; y conservándose en el desempeño de su papel no ha dejado de obtener el favor del público. Mas á pesar de lo dicho por el secretario perpétuo de la academia francesa, gran número de producciones del fecundo escritor le sobrevivirán por mucho tiempo. Ha llegado para él el dia de la imparcialidad y de la justicia. Ahora no puede lastimar intereses ni amores propios; se tratarán con equidad sus obras, pues su persona y su carácter estan exentos de toda clase de inculpaciones. Ha hecho el mas noble uso de la gran fortuna que habia adquirido. Pueden citarse de él muchos rasgos que dan la mejor idea de su corazon. Se tomaba gran trabajo en disimularlos; pero al fin se han descubierto. Dícese que en su testamento hay notabilísimas disposiciones. Eugenio Scribe no tiene hijos. Deja su fortuna á la viuda y á los hijos que tuvo esta en su primer matrimonio.»

PARIS 25 de febrero.

De fijo vamos á asistir por segunda vez al espectáculo de una polémica sostenida por el clero frances contra el gobierno, con motivo del folleto de Mr. de la Gueronnière. El Obispo de Quimper y el de Montauban salen á la defensa del poder temporal del Papa contra los que le acusan de ingratitud, y dicen que al contrario este cargo debe hacerse á los gobiernos. Mons. Dupanloup, Obispo de Orleans, considera todos los ataques que Mr. de la Gueronnière dirige contra el poder temporal, como dirigidos contra el pontificado. Y dice á Mr. de la Gueronnière que su folleto carece de conclusion, ó mejor, que presenta dos conclusiones diametralmente opuestas, é invita al autor del folleto á que formule claramente su opinion.

Quiere la Francia, pregunta Mons. Dupanloup sostener decididamente al Papa, y en este caso impide todo ataque á su soberania, ó en el caso contrario confiesa claramente que favorece al Piamonte.

Con efecto; ahí esta el nudo de la cuestion, y un dia ú otro será preciso adoptar en términos precisos y claros uno de los dos terminos de esta alternativa. Por lo que hace al vicariato del rey del Piamonte, el obispo de Orleans lo rechaza absolutamente; es como si se propusiese al emperador, dice, que nombrase al príncipe de Joinville vicario de la Argelia.

Todo el folleto como ya dije á V., está escrito en un estilo sumamente enérgico. Dícese ya que Mr. de la Gueronnière vá á contestar al obispo de Orleans, y que esta respuesta se publicará en 1.° de marzo próximo. Es probable que esa respuesta tienda á contemporizar; mas si el gobierno se resuelve á hablar sin rodeos ni reticencias, bien podemos esperar que la polémica tomará proporciones de gran consideracion, como nunca la hayamos presenciado, á juzgar por el alto interes y por el calor con que por una y otra parte se toma la cuestion.

Fuera de esto, corre el rumor de que gran número de obispos van á adherirse por escrito al folleto de mons. Dupanlaup. Por su parte Mr. de la Gueronnière reclutará gran número de partidarios, sin contar los escritos aislados que publicarán muchos de su propia cuenta.

Al lado de esta cuestion no deja de hacerse notar la actitud del partido legitimista en lo relativo á la rendicion de Gaeta sobre la cual se está buscando una esplicacion satisfactoria. La caida de Gaeta la atribuyen los legitimistas al desarrollo del tifus, acusan á la Francia, echan en cara á los piamonteses el no haber respetado la neutralidad durante las negociaciones, etc. Por lo demás el Sr. Casella tenia redactada ya una nota en este sentido.

En esta se asegura que el Rey de Nápoles va á publicar cuanto antes el Diario oficial del sitio de Gaeta. Sea como fuera, será interesante. Al Sr. Casella se le espera para dentro de breves dias en Paris, desde donde debe dirigirse á Berlin y luego á San Petersburgo.

Como anunció á V., hoy ha sido leido en el senado el proyecto de contestacion al discurso del Emperador. Se ha notado en él algun pasaje simpático hácia el papado, pero espresado de una manera bastante vaga y demasiado general para que en ella se vea la resolucion de influir sobre el gobierno para que cambie de política. Es de creer sin embargo que en la discusion de esa contestacion al discurso de la Corona, alguno ó algunos de los individuos del partido llamado católico levanten su voz en defensa del pontificado. La discusion empezará el jueves en el senado.

Se han hecho 2 nombramientos de generales de division sobrado significativos para que los pase en silencio. El general Bourbaki, el antiguo coronel de zuavos, ha sido nombrado para Metz, aunque hace mucho tiempo que estaba designado para este mando otro general. Ha sido enviado ademas á Estrasburgo otro general cuyo nombre no recuerdo en este momento, pero que es considerado por todo el ejército como un general de vanguardia.

M. de Persigny ha negado decididamente á M. L. Veuillot la autorizacion para fundar un nuevo periódico. Esforzoso sin embargo confesar que el antiguo director del *Univers* se presenta en un momento poco favorable.

Se asegura hoy que el sábado se reunirá la conferencia de la Siria.—*P.*

Marsella 26 de enero.

Los garibaldinos licenciados que han sido llamados á Gaeta se apresuran á entrar en sus cuerpos. Llegan tambien algunos procedentes de Francia y de Inglaterra. Todos los vapores que salen de Marsella para Génova toman á bordo numerosos soldados de Garibaldi.

Despues de rehusar la corona de oro y piedras preciosas que se le habia ofrecido, Cialdini rehusa tambien el título de duque de Gaeta. Antiguo soldado de la revolucion en Portugal, en España y en Italia, no quiere título alguno de nobleza. Dícese sin embargo que Víctor Manuel insiste, citando el ejemplo de los antiguos generales de la república francesa que fueron luego generales del primer imperio, en que cuando menos acepte el gran cordon de la órden suprema de la Anunciata.

Dícese en Roma que Francisco II se dispone á partir para Trieste, tomando antes algunas medidas políticas para lo porvenir en el cual confia aun, nombrando al efecto un consejo de ministros eventual. Al salir de Gaeta Francisco II se despidió de sus oficiales diciendo: «Hasta mas ver y acaso dentro de un año». En Roma se citan estas palabras que se suponen pronunciadas por el citado príncipe: «No sé cuando y como volveré á Nápoles, ó si volverá allá otro príncipe de mi familia, pero lo que sé es que Victor Manuel no reinará allí.»

De Roma con fecha 23 de febrero escriben lo siguiente:

Dícese que el Emperador Napoleon ha escrito una carta muy esplícita al general Goyon. El Emperador declara en ella que no quiere tolerar demostraciones en Roma y que si se repitiesen, reforzaria con 12.000 hombres el ejército de ocupacion. Para conocer perfectamente el carácter de esa carta, seria preciso ponerla en cotejo con el folleto de Mr. de la Gueronnière. No puedo asegurar que esta carta imperial exista; pero lo da á creer la circunstancia de que el general Goyon ha publicado una proclama muy enérgica contra las demostraciones y contra el comité que, dice con razon, no representa los sentimientos y las ideas de los romanos.

Hé aquí la proclama:

«Cuartel general de Roma 19 de febrero.

Un pretendido comité nacional de Roma ha hecho circular un pequeño impreso dirigido á los romanos. En él se califica de impotente demostracion el pobre motin ocurrido al anochecer del dia 14, y por haberlo encontrado poco digno de la generosidad del noble é inteligente carácter romano, no habia pensado en mencionarlo siquiera, tanto mas en cuanto los silbidos y otras demostraciones con que se im-

ponia silencio, dominaban los gritos provocadores que no tuvieron eco á pesar de los fuegos de Bengala; pero ese escrito que ha llegado á mis manos, se atreve á elogiarnos á todos por nuestra actitud: esto constituye por parte del comité nacional una impudencia que no puedo tolerar y que debo señalar á vuestra indignacion.

Nosotros no tenemos que recibir felicitaciones sino de nuestros jefes. Tenemos sin duda que cumplir aqui una mision difícil, delicada y hasta ingrata, pues no nos evita las hostilidades aun cuando sigamos la mas recta linea de conducta de nuestros deberes. Pero las lisonjas, lo propio que las amenazas, no deben causarnos el menor efecto. Nuestros deberes impuestos por nuestro emperador son nuestra única regla y sabremos cumplirlos hasta el fin.

Para no dar pretesto alguno á la malevolencia, recuerdo que el deber de cada uno es el de apartarse de los grupos que ofrecen un caracter hostil, á fin de no alentarlos inocentemente y no hacer sospechar de la lealtad de vuestro doble carácter de franceses y de soldados.

Esta orden se leerá en tres listas consecutivas, y se recordará con frecuencia la orden de apartarse de los grupos retirándose á los cuarteles ó detras de las tropas que estén sobre las armas.—El general comandante superior de la division de ocupacion, ayudante de campo del emperador,—El conde de Goyon.»

Por lo que hace al aumento de nuestro ejército de ocupacion, hay indicios quo al parecer manifiestan que no es una noticia infundada. Un sugeto que habia obtenido permiso para colocar sus mercancias en el lazareto de Civitavecchia, me manifiesta que debe ahora desocuparlo y que el lazareto será trasformado en cuartel.

Hé aquí ahora noticias mas precisas.

El rey Francisco II á quien el partido revolucionario queria obligar á salir de Roma, no parece que se desazone por las amenazas; asi cuando se ha presentado en público para ir al palacio del Papa, del conde de Trani y otros puntos, primero con uniforme militar y luego en traje de paisano, ha sido en la calle objeto de homenajes como no se esperaba. No se le ha vitoreado: esto hubiera tenido inconvenientes; pero la actitud de la mayoria de la poblacion ha sido sumamente respetuosa, y todos los espectadores le han saludado descubriéndose. SS. MM. no se muestran abatidos. Los condes de Trani y de Caserta van cada dia á pasear á caballo por el Pincio: es la primera vez que visten de paisanos.

El rey recibe hoy en el palacio Quirinal á la nobleza napolitana: los oficiales franceses de la guarnicion han sido presentados en crecido número por el general Goyon: se asegura que han encontrado en S. M. no solo mucha afabilidad, sino tambien una grandeza de alma que no esperaban. De todos modos, la impresion ha sido escelente, y se ha reconocido en Francisco II á un verdadero rey.

Es probable que Francisco II forme un ministerio en Roma; conservará á muchos de los que estaban á su lado en Gaeta, y luego irá á visitar varios paises.

Los realistas de los Abruzzos se han retirado y están á pocas horas de Roma: ayer dispusieron espontáneamente las armas en manos de las autoridades pontificias en Arsoli. El jefe de la partida de soldados pontificios, á quien se ha confiado el depósito de las armas, es un francés, y ha entregado un recibo.

En Roma se acuñará una medalla en memoria del sitio de Gaeta, medalla que se concederá á todos los que han asistido al hecho á que se hace referencia.

Han salido para Gaeta tres oficiales del arma de artillería para hacer un estudio de la plaza y de sus obras defensivas.

—Leemos en la *Patria*:

«Se nos ha pedido por varios conductos que demos noticias sobre la siuacion de la quiebra Mirés. No desconocemos cual debe ser la impaciencia del público, pero únicamente podemos decir que mercéd á la solicitud del conde de Germiny nombrado administrador interino de la Caja general de los caminos de hierro, se lleva adelante el exámen de los libros y de la contabilidad de este establecimiento. Sin embargo, este exámen, cuyo término es imposible precisar, debe exigir un tiempo tanto mayor cuanto que eran muy numerosas las empresas fundadas por M. Mirés que tenian relacion con la Caja general.

Acompaña al conde de Germiny un consejo judicial del que han formado parte hasta hoy el doctor Piocque, antiguo decano del colegio de abogados, el doctor V. Dillais, agregado en el tribunal de comercio, el doctor Gastaignet, abogado del tribunal de primera instancia, y M. Richardière perito liquidador.

M. de Germiny, como anuncia hoy equivocadamente la *Independencia belga*, no se ha agregado ningun banquero para el desempeño del elevado encargo que se le ha confiado. Creemos pues, que el público debe estar en guardia en las presentes circunstancias contra todos los rumores que circulan, cualesquiera que sean, y esperar con calma el resultado de las minuciosas investigaciones que exigen los grandes intereses empeñados en este negocio.»

—Se ha dirigido el despacho siguiente á los agentes diplomáticos de las Dos Sicilias en el estranjero para anunciarles la capitulacion de Gaeta:

«Señor...

Las razones que han ocasionado la capitulacion de Gaeta han sido en parte políticas en parte militares.

Entre las primeras es preciso citar la hostilidad sistemática de Inglaterra, la resolucion patentemente manifestada por el emperador de los franceses de mantener el principio de no intervencion, y finalmente, la inaccion de las demas potencias que no permitian esperanza alguna de un pronto ausilio.

En cuanto á la cuestion militar, la plaza habia sufrido horriblemente con el bombardeo prolongado; el tifus diezmaba la guarnicion; la artilleria enemiga era superior á la de la plaza; se habian abierto dos brechas con la esplosion de los polvorines (á cuya esplosicion no habia sido estraña la traicion); y al mismo tiempo que los medios de ataque de que disponian los sitiadores aumentaba en una proporcion considerable, los recursos de la plaza disminuian de dia en dia.

En semejantes circunstancias, y en ocasion en que la defensa solo hubiera podido prolongarse algunos dias mas costando grandes sacrificios, fué cuando el rey creyó deber obrar mas bien como soberano y padre que como general, evitando los últimos horrores del sitio á unas tropas dispuestas á derramar hasta la última gota de su sangre para cumplir con su deber de súbditos y soldados.

Pero los hechos que de parte de los piamonteses han acompañado á las negociaciones tienen un caracter que conviene manifestar.

El general Cialdini se negó á suspender las hostilidades durante las negociaciones. Por espacio de tres dias lleno la plaza de bombas y granadas. Todas las condiciones estaban ya acordadas, y solo faltaba para que la capitulacion fuera un hecho cousumado que la copia del testo de este largo documento y las formalidades de la firma, y las baterias piamontesas esparcian aun la muerte en Gaeta, y la esplosion de otro polvorin envolvia entre escombros á oficiales y soldados.

Dignos aceptar, etc.—Casella.»

—Escriben de Nápoles el 18 de febrero al *Popolo de Italia*:

«La guardia nacional de Portici ha pasado la noche del 14 de febrero arrancando de las esquinas la proclama dirigida al pueblo de de las Dos Sicilias que se habia fijado. Hé aquí el último parrafo de esta proclama:

«En nombre del Todopoderoso, levantémonos en masa, armémonos y arrojemos á nuestros pérfidos enemigos. Sean el santo y seña y el grito de reunion: ¡Viva Dios! ¡Viva la Virgen inmaculada! ¡Viva Francisco II!»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

París, mártes, 26 de febrero.

Ragusa.—Los insurgentes se han presentado en Suttorina en tan escesivo número, que Mehemed-Bajá no se ha atrevido á atacarlos. Ha sido demolido el edificio donde estaba la guardia turca.

Madrid, miércoles, 27 de febrero, á las 12 y 40 minutos de la noche.

El gobierno ha declarado en el congreso que es cierto que ha ajustado un tratado con los marroquies. El emperador de Marruecos completará inmediatamente 240 millones de reales, destinando al pago del resto la mitad del producto de sus aduanas, que intervendrán delegados españoles. Inmediatamente se procederá á la fortificacion del campo de Ceuta, y se establecerán las pesquerias en Santa Cruz de Agadir.

El senado ha declarado no reivindicables los títulos al portador.

Bolsin: Consolidados, 49-65; diferida, 42-50.

Paris, miércoles, 27 de febrero.

Turin 26.—El senado ha adoptado por 129 votos contra 2, el proyecto de ley confiriendo el título de rey de Italia á Victor Manuel para sí y sus descendientes.

Madrid, miércoles, 27 de febrero.

La *Correspondencia* dice que el gobierno y el Papa estan negociando sobre Capellanías colativas.

El señor Moyano prepara un proyecto de ley sobre el disenso paterno.

Decididamente va á cesar el periódico el *Dia*.

Bolsin: Consolidados, 49-40; diferida, 42-45.

Paris, miércoles, 27 de febrero.

Mostar 25.—5,000 insurrectos han atacado á Cohtar y han asesinado á cincuenta turcos y varias mugeres, y saqueado é incendiado las casas.

Washington 14.—El estado de cosas en nada ha cambiado desde el último parte.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

DESPACHOS TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 27 de febrero.

En la república de Méjico, el presidente Juarez ha destituido al ministro de Estado. Aquel gobierno ha ofrecido darnos completa satisfaccion.

Paris 28 de febrero.

Berlin.—Se asegura que con motivo de celebrarse el aniversario Grodion, han ocurrido desórdenes en Varsovia, obligando á intervenir.

París 1.° de Marzo.

Al discutirse en el Senado el proyecto de contestacion al discurso del emperador, Pietri ha dicho que el poder temporal del Papa habria terminado. Larochejaquelein ha hablado en favor del poder temporal.

Nápoles 27 de febrero.

Los piamonteses ocupan las alturas que dominan á Messina.

Madrid 1.° de marzo.

El congreso ha aprobado por 118 votos contra 37 el artículo del proyecto de ley de gobiernos de provincia que trata de los delegados. Votaron en contra ocho diputados de la mayoría.

Bolsa: consolidado 49-25, diferido 42-30.

En la madrugada de hoy ha fallecido repentinamente el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad D. Miguel Ignacio Manera. Cuantos han recibido esta mañana tan dolorosa noticia, han quedado estraordinariamente sorprendidos de este suceso porque le vieron ayer cumplir con sus deberes en la secretaría de la Municipalidad. El Sr. Manera deja á su familia un nombre honrado, y entre los amigos recuerdos que no se olvidarán facilmente.

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO, MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 32 ms.
Pónese... á las... 5 » 54 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 12 ms. 35 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, don Millan Queregeta.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA

Debiendo procederse á la venta de varios troncos de árboles y demas, procedentes del arbolado de los paseos, se avisa al público para que las personas que quieran tomar parte en la subasta y remate, puedan presentarse en la plaza de Cort, el dia 8 del corriente á las doce de su mañana, y se adjudicará al mas beneficioso postor siempre que la postura se considere ventajosa á los fondos municipales. Palma 1.° de marzo de 1861.—Quintana.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS *de la provincia de las Baleares.*

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital del sorteo que se ha celebrado en Madrid el dia 21 de febrero último.

Números.	Pesos fuertes.
4,265	75
6,004	75
6,366	75
8,821	75
9,972	75
11,255	75
13,912	75
19,184	75
19,284	75
26,642	75
26,650	75

Se espenden billetes á 150 rs. el entero y divididos en décimos á 15 rs. uno para el sorteo que se ha de celebrar el dia 21 del corriente.

Palma 1.° de marzo de 1861.—El administrador general, Eleuterio Quijada.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion seespresan durante el tercer tercio del mes de febrero.*

	Lib.	sueld.	din.
Trigo candeal cuartera.	6	»	»
Trigo, id.	5	17	»
Id. menudo, id.	»	»	»
Id. estranjero.	»	»	»
Cebada, id.	3	»	»
Centenó, id.	»	»	»
Maiz, id.	4	»	»
Habas, id.	4	10	»
Habichuelas, id.	9	9	»
Guijas, id.	4	»	»
Garbanzos, id.	7	10	»
Arroz, arroba.	1	16	»
Aceite de 1.ª clase cuar.	1	14	»
Id. de 2.ª	1	12	»
Vino, cuartin.	2	»	»
Aguardiente.	5	3	»
Vaca, libra.	»	11	»
Carnero, id.	»	11	»
Tocino, id.	»	11	»
Algarrobas, quintal.	1	»	»
Almendron, id.	15	»	»
Queso, id.	14	»	»
Lana, id.	18	»	»
Paja larga.	»	12	»
Id. tallada.	»	11	»
Harina del pais, id.	»	»	»
Harina 1.ª, id.	6	15	»
Id. 2.ª, id.	6	3	»
Carbon de encina, id.	1	7	»
Id. de mata, id.	1	4	»
Leña, id.	»	7	6
Id. para horno, som.ª	»	11	»

NAVEGACION

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 29.

Para Cartagena laud Cármen, de 59 ton., patron Juan Roca, con 8 mar., algarrobas y efectos.

Para Mahon balandra Antonieta, de 40 ton., patron Francisco Sitjes, con 4 mar., 4 pas., vino é idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y el Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por linea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas basta el esceso de treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/4 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periodicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

NOTA. El pago de los precios que indica la tarifa que precede debe ser previo, sin cuyo requisito no se insertará anuncio alguno.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.